

11 de febrero de 2014

NOTA DE PRENSA

COMUNICADO DE LA COMISIÓN EUROPEA, EL BCE Y EL FMI SOBRE LA TERCERA MISIÓN DE EVALUACIÓN A CHIPRE

Equipos integrados por expertos de la Comisión Europea (CE), el Banco Central Europeo (BCE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) visitaron Nicosia del 29 de enero al 11 de febrero de 2014 para realizar la tercera evaluación del programa económico del Gobierno chipriota, que cuenta con la asistencia financiera del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) y el FMI. Los objetivos del programa de Chipre son restablecer la estabilidad del sector financiero, fortalecer la sostenibilidad de las finanzas públicas y adoptar reformas estructurales para apoyar el crecimiento a largo plazo, al tiempo que se protege el bienestar social. Las conversaciones mantenidas con las autoridades durante la visita se centraron en políticas para restablecer la confianza en el sistema financiero y en la aplicación del programa de reformas estructurales.

El programa de Chipre sigue por buen camino, y los resultados macro-fiscales han sido mejores de lo esperado. Los objetivos fiscales de 2013 se han cumplido con un margen considerable, como consecuencia tanto de una ejecución presupuestaria continuamente prudente como de una recesión menos severa de lo previsto. Se estima que el producto se contrajo alrededor del 6% en términos reales en 2013, una reducción que, si bien significativa, es casi 2 puntos porcentuales mejor de lo previsto cuando se realizó la última evaluación. El consumo privado retrocedió, aunque menos de lo esperado, mientras que el turismo y los servicios profesionales han demostrado capacidad de resistencia. El sector financiero también está mostrando signos de estabilización. La economía se está ajustando con flexibilidad a medida que descienden los precios y los salarios, contribuyendo a amortiguar el impacto total de la recesión en el empleo. Con todo, los niveles de desempleo continúan siendo muy elevados.

Las perspectivas siguen planteando retos. Se prevé que el producto se reduzca un 4,8% en 2014, con una demanda interna que se verá lastrada por la necesidad de acometer un ajuste de la deuda de los sectores público y privado, que actualmente se sitúa en niveles elevados. En 2015 se espera retornar a un crecimiento positivo pero moderado, en torno al 1%, liderado por los servicios no financieros. Con todo, los riesgos para las perspectivas son considerables.

En el sector financiero, el primer reto consiste en abordar el problema de la elevada morosidad de los préstamos. Ahora que los dos bancos más grandes se han recapitalizado

y que está previsto recapitalizar el sector de cooperativas de crédito en breve, las autoridades deben velar porque los bancos y las cooperativas de crédito apliquen eficazmente sus planes de reestructuración. Para ello es necesario establecer marcos de gestión de la morosidad adecuados y realizar un atento seguimiento de los avances para reducir los préstamos morosos. En el caso de las cooperativas de crédito también es importante completar las fusiones previstas y reforzar la gobernanza. Para facilitar el saneamiento de los balances bancarios y la reducción del endeudamiento del sector privado —ambos necesarios para restablecer los flujos de crédito y un crecimiento sostenible— es preciso un marco de reestructuración de la deuda apropiado. A este respecto, las autoridades deben reformar la legislación sobre insolvencia con el fin de ofrecer incentivos equilibrados que puedan evitar impagos estratégicos al tiempo que se proporcionan soluciones para la reestructuración de la deuda de prestatarios viables.

Un segundo reto es la necesidad de normalizar los flujos de pagos en la economía al tiempo que se salvaguarda la estabilidad financiera. Ahora que se han logrado objetivos clave de la hoja de ruta de las autoridades, se espera que próximamente comience la segunda fase de relajación gradual de las restricciones.. Por último, también es necesario realizar esfuerzos para seguir reforzando la aplicación del marco de regulación y supervisión del sector bancario, así como de la lucha contra el blanqueo de capitales.

Basándose en los buenos resultados logrados en el ámbito fiscal hasta la fecha, las autoridades tendrán que continuar ejecutando los presupuestos con prudencia. Como se acordó al inicio del programa, será preciso llevar a cabo un ajuste adicional en los últimos años del mismo, con el fin de conseguir el objetivo a largo plazo de alcanzar un superávit primario sostenido del 4% del PIB, que es necesario para que la deuda pública se sitúe en una senda descendente sostenible.

Es necesario acelerar la aplicación de las reformas estructurales. Una prioridad fundamental es la reforma del sistema de prestaciones sociales, que consolidará las prestaciones existentes e introducirá un programa de renta mínima garantizada, a fin de proporcionar una protección social adecuada a los hogares vulnerables durante la actual desaceleración. Para mejorar la eficiencia de la administración de los ingresos, las autoridades deben adoptar medidas para avanzar la fusión de las dos principales agencias de recaudación tributaria. Además, se han de intensificar los esfuerzos para proteger la recaudación de ingresos a corto plazo, entre otras medidas mediante la lucha contra el fraude fiscal. La gestión de las finanzas públicas debería reforzarse a través de la adopción sin demora y la aplicación de la ley sobre responsabilidad fiscal y sistema presupuestario. Por último, la privatización de empresas públicas es esencial para aumentar la eficiencia económica, atraer inversiones y como medio para reducir la deuda pública. A este respecto, la adopción de la legislación marco para la privatización es un paso clave para impulsar este proceso.

Aunque el programa sigue por buen camino, Chipre todavía debe afrontar riesgos considerables. Para que el programa sea un éxito es esencial aplicar con constancia, íntegramente, y en los plazos previstos, las medidas acordadas.

La conclusión de esta evaluación está sujeta a la aprobación de la Unión Europea y el FMI, y se espera que la aprobación sea considerada por el Eurogrupo, el Consejo de Administración del MEDE y el Directorio Ejecutivo del FMI antes de principios de abril. La aprobación abriría la vía para el desembolso de 150 millones de euros por parte del MEDE y de unos 86 millones de euros por parte del FMI.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Andreas Adriano, tel.: +49 69 1344 8035.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404
Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.